**BOLETÍN DE PRENSA**

Ciudad de México, miércoles 14 de agosto de 2024

No. 411/2024

**Al promover el aseguramiento de personas trabajadoras del hogar, el IMSS contribuye a consolidar mayor bienestar**

* **59 mil personas trabajadoras del hogar, que han registrado a 123 mil beneficiarios, han sido afiliadas al IMSS por sus empleadores.**
* **28 mil personas trabajadoras del hogar ya se pensionaron.**
* **Gracias al esquema de aseguramiento para el sector, 210 mil personas gozan de cobertura de seguridad social.**
* **Norma Gabriela López Castañeda, directora de Incorporación y Recaudación, destacó la gestión política de Zoé Robledo para la consolidación del esquema de aseguramiento.**
* **El aseguramiento de personas trabajadoras del hogar es financieramente sostenible, al generar más de 120 millones de pesos de recaudación mensual.**

El esquema de aseguramiento para personas trabajadoras del hogar consolidado durante la gestión de Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ha contribuido a que México sea un referente internacional en materia de inclusión a la seguridad social y defensa de ésta como derecho humano, afirmó Norma Gabriela López Castañeda, directora de Incorporación y Recaudación.

Al hacer un balance de la transformación institucional en la materia, López Castañeda señaló que el logro de inclusión derivó del compromiso del IMSS para cumplir con una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de diciembre del 2018 que resolvió como inconstitucional excluir a las personas trabajadoras del hogar de los beneficios que la seguridad social confiere al resto de las personas trabajadoras y que correspondía al IMSS implementar una prueba piloto para otorgar cobertura al sector; así como de la sensibilidad y gestión política de Zoé Robledo para, escuchando a todos los interesados —incluyendo a organismos internacionales—, fijar el esquema de aseguramiento como medida de justicia social y laboral.

“El Instituto asumió desde el primer momento su responsabilidad y, en mi opinión, la disposición y visión del director general para hacer cosas diferentes, disruptivas —para operar “fuera de la caja”—, fue algo que impulsó el éxito que el esquema de aseguramiento para personas trabajadoras del hogar está teniendo”, destacó.

Informó que en la actualidad 59 mil personas trabajadoras del hogar, que han registrado a 123 mil beneficiarios, están afiliadas ante el IMSS y 28 mil más han logrado pensionarse; “estamos hablando de más de 200 mil personas que ahora cuentan con cobertura de seguridad social. También, algo muy importante es que el salario diario promedio con el que los empleadores afilian a las personas trabajadoras del hogar al IMSS es de 329 pesos; es decir, por arriba del salario mínimo”.

La directora de Incorporación y Recaudación subrayó que el esquema de aseguramiento para personas trabajadoras del hogar ofrece todas las prestaciones en materia de seguridad social; es decir: atención médica, farmacéutica y hospitalaria, tanto para el asegurado como para sus beneficiarios; incapacidades por enfermedad general, accidente de trabajo y por enfermedad de trabajo; pensión por invalidez y vida; y ahorro para el retiro, además de prestaciones sociales como guarderías y velatorios.

Así, los beneficios de las personas trabajadoras incluyen el pago del 60 por ciento de su sueldo en caso de una incapacidad por enfermedad general y del 100 por ciento cuando hay riesgo de trabajo. Además, cuando el empleador la afilia ante el IMSS, la persona trabajadora del hogar, de manera automática, queda registrada ante el INFONAVIT.

Por otra parte, precisó que este esquema de aseguramiento, además de empoderar al sector, es financieramente sostenible para el Seguro Social, pues genera más de 120 millones de pesos de recaudación mensual; lo que permite hacer frente a las prestaciones que deben otorgarse y también aumentar la infraestructura.

Para cumplir con su obligación de afiliar a las personas trabajadoras del hogar, los empleadores pueden, en cuestión de minutos, concluir el trámite en el micrositio <http://imss.gob.mx/personas-trabajadoras-hogar>

Dicho micrositio ofrece tutoriales y una calculadora de cuotas y, para brindar asesoría, el IMSS también cuenta con el *call center*, 800 623 23 23 opción 0 y, posteriormente, 1 para empleadores y 2 para personas trabajadoras del hogar.

Así estamos transformando al Instituto Mexicano del Seguro Social.

**---o0o---**

**LINK FOTOS**

[https://imssmx.sharepoint.com/:f:/s/comunicacionsocial/EkG8cm61NbdCg5KSqPQK3X4BrOmvEd6A2XQXeCq\_912BKA?e=UtGcpQ](https://imssmx.sharepoint.com/%3Af%3A/s/comunicacionsocial/EkG8cm61NbdCg5KSqPQK3X4BrOmvEd6A2XQXeCq_912BKA?e=UtGcpQ)

**LINK VIDEO**

<https://www.dropbox.com/scl/fi/1bpe4wg4wgst43q2mjhrr/Corte-de-Prensa-Aseguramiento-a-trabajadoras-del-hogar.m4v?rlkey=12pulvn56abl3x3s63givja42&st=ohon01ff&dl=0>